

Tienes hasta el 20 de mayo para reimprimir tu Credencial para Votar sin modificar datos

INE hace un llamado a todos los ciudadanos para que gestionen la reimpresión de su Credencial para Votar sin modificar datos

Adriana Carbajal

El Instituto Nacional Electoral (INE) hace un llamado a todos los ciudadanos para que gestionen la reimpresión de su Credencial para Votar sin modificar datos antes del 20 de mayo.

Es así que la fecha límite para recoger la credencial es el 31 de mayo, garantizando así su participación en las Elecciones del 2 de junio de 2024.

Para realizar este trámite, los interesados deben identificar el Módulo de Atención Ciudadana (MAC) más próximo a su domicilio, el cual pueden localizar en el sitio web <https://ubicatumodulo.ine.mx/>.

De la misma forma es necesario presentar documentos de identidad actualizados y vigentes, como el acta de nacimiento o carta de naturalización, y una identificación con foto (pasaporte, cédula profesional o licencia de conducir, entre otros).

También se requiere un comprobante de domicilio



La fecha límite para recoger la credencial es el 31 de mayo

reciente, con no más de tres meses de antigüedad (facturas, estados de cuenta, contrato de arrendamiento actualizado o copia certificada de la escritura de la propiedad).

El día de la cita, el solicitante debe presentarse en el MAC con los documentos mencionados, donde será atendido según los protocolos establecidos por el INE. Posteriormente, deberá regresar al mismo módulo para recoger su Credencial para Votar en la fecha acordada.

Antes de acudir al MAC, es posible verificar el estatus de la credencial en el portal: <https://consulta-tramite.ine.mx/nacional/archivos2/portal/credencial/tramite/>.

Cita

Es indispensable agendar una cita mediante el Sistema de Atención Ciudadana (https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac) o llamando a INETEL al número 800 433 2000.

ine.mx/nacional/archivos2/portal/credencial/tramite/.

Aquellos con discapacidades pueden consultar el Protocolo para la atención de personas con discapacidad en <https://www.ine.mx/atencion-de-diferentes-grupos-en-situacion-de-discriminacion-y-vulnerabilidad-en-los-modulos-de-atencion-ciudadana/>, donde también se detallan protocolos para la atención de otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.